



Decanato

AGENDA N° 04

**REUNIÓN ORDINARIA DECLARADA EN
SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA
SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS, A
REALIZARSE EL DÍA MARTES 30 DE
ENERO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL EDIFICIO “JOSÉ VICENTE SCORZA”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la
reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 34 del 21.11.17

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta N° 35 del 28.11.17

1.3 Acta N° 36 del 05.12.17

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTORA IJBM

II E) DE COMISIONES

2.1 Comunicado de la Comisión aprobada por el Consejo de Facultad, en su reunión ordinaria N° 01 de fecha 09.01.18, presidida por el Coordinador el Profesor **Ramón Pino**, referente a la situación universitaria que padece la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA “A”

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-015 de fecha 19.01.18 solicitando remitiendo el **Acta Veredicto aprobatoria** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Profesora **Rocío del Valle Rondón Mercado**, C.I. V-19.144.967, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente a D.E., por aplicación del Artículo 163 del EPDI-ULA y la ampliación del contenido y alcance del mismo artículo 163, Parágrafo Primero, según Resolución N° CU-2887/16 de fecha 14.11.16. El ascenso de la profesora Rondón Mercado surte efecto, a partir del 18.01.2018.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta, aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.2 Comunicación DB-016 de fecha 19.01.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 02 del día 19.01.18, cumplen con remitir para su debido trámite, comunicación suscrita por el Prof. **William Enrique Quintero Toro**, C.I. V-7.199.695, Agregado a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita su **Jubilación** a partir del **28/Febrero/2018** como miembro del Personal Docente y de Investigación adscrito a esa Unidad Académica, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 261 de la normativa vigente del EPDI-ULA, motivado a que actualmente se encuentra padeciendo un problema de salud médico traumatológico, y deberá ser sometido a una nueva intervención quirúrgica, lo cual requiere su dedicación para diligenciar dicha situación (anexa informe médico).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.3 Comunicación DM/010.18 de fecha 23.01.18 solicitando remitiendo el **Acta Veredicto aprobatoria** del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Pedro Abreu**, C.I. V-19.287.503, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 188 del EPDI de la ULA. Para tal fin el profesor presenta el título de **Magíster Scientiae en Matemáticas** y la tesis titulada: “Desigualdad Tipo Jensen para Funciones Invexas y Fuertemente Invexas”. El profesor Abreu cumplió con el Plan de Formación aprobado en Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 23 de fecha 14.07.2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta, aprobar el ascenso y tramitar ante la DAP*

4.4 Comunicación DM/011.18 de fecha 23.01.18 remitiendo comunicación s/n de fecha 18.01.2018 del Profesor **Miguel Narváez**, C.I. V-6.455.700, Agregado a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita el beneficio del artículo 259 y el bono sustitutivo correspondiente del EPDI.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Comunicación DM/012.18 de fecha 23.01.18 remitiendo la solicitud de Reincorporación del Profesor **Richard Doncel**, Cl. V-18.619.276, Asistente a Dedicación Exclusiva, luego del Permiso no Remunerado el cual culmina el 01.03.2018. Cabe mencionar que dos de los recaudos solicitados en el formato de la DAP, copia de la libreta de la cuenta bancaria y la declaración jurada de cargo, no se anexan debido a que el profesor Doncel presentó su carta de renuncia a partir de la fecha estipulada para su reincorporación.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/013.18 de fecha 23.01.18 remitiendo **Carta de Renuncia** del profesor **Richard Doncel**, Cl. V-18.619.276, Asistente a Dedicación Exclusiva, adscrito a esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.7 Comunicación DQJ-008.18 de fecha 22.01.18 proponiendo el Jurado que conocerá el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Preparación de sólidos metálicos soportados tipo perovskitas, para su evaluación en la reacción de Reformado seco de Metano**", propuesto por el Br. **Hidalgo Centeno, Jackson Josué**, C.I. V-20.004.291, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Claudio Lugo	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Gerzon Delgado		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Ricardo Contreras		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Lusbely Belandria	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yuraima Fonseca	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación DQJ-009.18 de fecha 22.01.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/2018 celebrada en la misma fecha, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Dieciocho Mil Bolívares (Bs. 18.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Química Inorgánica 1**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión extraordinaria N° 37, de fecha 01.12.2015. Este cambio obedece a que el Profesor **Fernando Bellandi Rullo** se encuentra programado para salir de Año Sabático. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Ricardo Contreras (Coordinador)

Yuraima Fonseca

José Nelson Aranguren Laboratorio de Química Inorgánica del Departamento de Análisis de Medicamentos- Facultad de Farmacia y Bioanálisis-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación DQJ-010.18 de fecha 22.01.18 remitiendo el **Informe de actividades** realizadas por el Prof. **David Emmanuel Picón Borregales**, C.I. V-16.443.546, Asistente a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante su participación como expositor en la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a la cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de ocho (08) días, entre el 21 y 28 de noviembre/2017.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.10 Comunicación DQJ-011.18 de fecha 22.01.18 remitiendo el **Informe de actividades** realizadas por el Prof. **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a

las actividades realizadas durante su participación como instructor invitado en el "IUCr-UNESCO-Open Lab Costa Rica 2017", en San José de Costa Rica, a la cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de ocho (08) días, entre el 03 y 10 de diciembre/2017.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ-012.18 de fecha 22.01.18 remitiendo el **Informe de actividades** realizadas por la Profesora **Graciela Díaz de Delgado**, C.I. V-5.504.256, Titular a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas durante su participación como instructora invitada en el "IUCr-UNESCO-Open Lab Costa Rica 2017", en San José de Costa Rica, a la cual asistió con Permiso Remunerado por el lapso de doce (12) días, entre el 03 y 14 de diciembre/2017.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ-013.18 de fecha 22.01.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/2018, celebrada en la misma fecha, conoció y quedó en cuenta de la designación del Prof. **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, C.I. V-13.022.540, Asistente a Dedicación Exclusiva, como el nuevo Coordinador del Grupo de Cinética y Catálisis, a partir del 22.01.2018.

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación del nuevo Coordinador (Informar al Jefe del Departamento con copia a la Unidad Académica Fundamental)*

4.13 Comunicación DQJ-014.18 de fecha 22.01.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/2018 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Prórroga de Permiso No Remunerado**, de seis (06) meses para el Prof. **Joel Eduardo Vielma Puente**, C.I. V-17.130.748, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el **10/Marzo/2018** y el **09/Septiembre/2018**, haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UULA), en su artículo 149. El Prof. Vielma inició su permiso no remunerado en fecha 10.09.2016, y su solicitud se encuentra avalada por el Coordinador del Área el Prof. Ricardo Rafael Contreras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.14 Comunicación DQJ-015.18 de fecha 22.01.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/2018 celebrada en la misma fecha, cumplen con solicitar **Prórroga de Permiso No Remunerado**, de seis (06) meses para el Prof. **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período comprendido entre el **10/Marzo/2018** y el **09/Septiembre/2018**, haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-UULA), en su artículo 149. El Prof. Rojas inició su permiso no remunerado en fecha 10.09.2016, y su solicitud se encuentra avalada por el Coordinador del Área el Prof. Ricardo Rafael Contreras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-016.18 de fecha 22.01.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 01/2018 celebrada en la misma fecha, conoció la solicitud de **Año Sabático sin financiamiento y el Plan de Trabajo**, presentada por la Profesora **Sonia Koteich Khatib**, C.I. V-10.675.216, Titular a Dedicación Exclusiva, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela y Estancia en el Servei de Ressonancia Magnética Nuclear (SeRMN-UAB) de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. En tal sentido, solicitan a este Consejo de Facultad se realicen los trámites necesarios ante la Dirección de Asuntos Profesorales, para hacer efectiva la solicitud de Año Sabático "sin financiamiento" a partir del 01.03.2018 hasta el 28.02.2019. La profesora Koteich se encuentra incluida en el Sistema Integrado de la Dirección de Asuntos Profesorales (SIDAP). De igual modo, informan que la carga docente de la profesora Koteich será asumida por el Departamento.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DQ-CD-006.18 de fecha 22.01.18 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Fernández Molina, Heryerli del Carmen**, C.I. V-23.556.763, bajo la tutoría del Profesor **Claudio Lugo**, titulado: "Caracterización de la composición química de revestimientos y depósitos en los electrodos Gricon 15 (E7018), Gricon 33 (E6013), Gridur 18 y Gritherm 10 (E7010-A1)

fabricados en Lincoln Soldaduras de Venezuela C.A ", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.17 Comunicación DQ-CD-007.18 de fecha 23.01.18 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Sarauz Mora, Morella del Carmen** C.I. V-23.721.819, bajo la tutoría de la Profesora **Asiloé Mora**, titulado: "**Síntesis y caracterización estructural del N-carbamoilo de L-isoleucina**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.18 Comunicación IJBM/02/18 de fecha 19.01.18 informando que de conformidad con lo aprobado en la reunión ordinaria N° 01 celebrada el día 17.01.2018, acuerdo tramitar solicitud de **Jubilación** del Prof. **Ricardo Ramón Rico Gutiérrez**, C.I. V-5.267.945, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del **16 de Julio de 2018**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Comunicación V.Ac.0995.2017 de fecha 28.10.17 del Vicerrectorado Académico, suscrita y firmada por la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual adjunta el Acuerdo entre el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, La Facultad y el Profesor, por lo que solicita sea debidamente aprobado, llenado y consignado para el caso de las Profesoras María Cuervo y Angélica Pineda que actualmente están adscritas al BIOTERIO-ULA, en calidad de profesoras ordinarias.

PROPOSICIÓN: *Diferido a la espera de la opinión del Departamento de Biología*

6.3 Situación económica que vive el Laboratorio de Automatización e Instrumentación (LAIC).

PROPOSICIÓN:

6.4 Política de Formación en Postgrado de los profesores nuevos.

PROPOSICIÓN:

JAAR/Yorley
30.01.18